

Intervención de España – GT-EPU13 de Filipinas (29 mayo 2012)

España da una cordial bienvenida a la delegación de Filipinas y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

Felicitamos a Filipinas por el progreso en el respeto y la promoción de los DDHH. Saludamos especialmente la ratificación en 2011 del Estatuto de Roma y la reciente ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Asimismo, Filipinas ha sido el principal valedor de la idea de crear un mecanismo de protección de los DDHH dentro de ASEAN.

No obstante, a mi delegación le gustaría realizar las siguientes recomendaciones

Recomendaciones

1. Ratificar
 - Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas
 - Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
2. Eliminar completamente las **ejecuciones extrajudiciales**, tal y como se comprometió en el último EPU; enjuiciar a los responsables e intensificar los esfuerzos para la erradicación del empleo de **la tortura** y de los tratos inhumanos o degradantes por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
3. Continuar con la **reforma judicial**, mejorando la capacidad del sistema penal para combatir la impunidad.
4. Desmantelar y desarmar las **fuerzas paramilitares, milicias y ejércitos** mediante la revocación de la Orden Ejecutiva 546 que ampara su existencia, poniendo punto final a la utilización de niños-soldado.
5. Luchar contra el **tráfico de seres humanos**, especialmente de niños y mujeres.
6. Aplicación efectiva de la *Carta Magna de la mujer* en todos los ámbitos, inter alia, relaciones laborales, acceso a justicia y sanidad, incluyendo aspectos de salud sexual y reproductiva; y violencia sexual.
7. Adoptar legislación inclusiva para **personas con discapacidad**.